

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 88 12 de marzo de 2024 Página 3359

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0379] [11L/5300-0384] [11L/5300-0385] [11L/5300-0386] [11L/5300-0387] [11L/5300-0388] [11L/5300-0389] [11L/5300-0390] [11L/5300-0391]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0384]

SI SE HA FORMALIZADO EL CONTRATO CON EL HOSPITAL SANTA CLOTILDE Y SI NO ES ASÍ QUÉ PLAZO SE BARAJA PARA QUE EL HOSPITAL ADJUDICATARIO COMIENCE A REALIZAR LAS CIRUGÍAS PREVISTAS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La tramitación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores de servicios sanitarios para la prestación del servicio de procedimientos quirúrgicos para beneficiarios del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria (expediente AM SCS2023/54), se encuentra en las últimas fases, no habiendo podido aun formalizarse el correspondiente contrato con el Hospital Santa Clotilde por motivos no imputables a la Administración. Así, el 14 de febrero de 2024, según figura en el acta nº 4 de la reunión de la Mesa de Contratación, se procede a comprobar la documentación aportada por los licitadores propuestos para la adjudicación, solicitando al Hospital Santa Clotilde la subsanación de la misma, fase en la que nos encontramos. Una vez subsanada correctamente y trascurrido el plazo reglamentario se formalizará el contrato.

No obstante, cabe señalar que la gestión de la lista de espera quirúrgica contempla la actividad ordinaria y extraordinaria de los hospitales públicos a la que se añade la complementariedad de los recursos privados concertados. Igualmente, a pesar de todas las dificultades y situación heredada del Gobierno anterior, desde que llegó el nuevo Gobierno de Cantabria se está trabajando en las listas de espera para reducir tanto la demora como el número de pacientes registrados en las mismas."